

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 263 -2015/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

18 SEP 2015

VISTOS: Memorando N° 046-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 23 de Abril del 2015 del Coordinador de la Oficina de Pre inversión; Memorando N° 416-2015/GRP-410110 de fecha 21 de Julio del 2015, el Jefe de la Oficina de Programación e Inversión; el Memorando N° 245-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 11 de Septiembre del 2015 del Coordinador de la Oficina de Pre inversión; el Informe N° 246-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 14 de Septiembre del 2015 del Coordinador de la Oficina de Pre inversión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 046-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 23 de Abril del 2015, el Coordinador de la Oficina de Pre inversión dispone al Ing. Marco Antonio Burga Chafloque, la elaboración del **PLAN DE TRABAJO** del Proyecto **"REVESTIMIENTO DEL CANAL MIGUEL CHECA"**;

Que, mediante Memorando N° 416-2015/GRP-410110 de fecha 21 de Julio del 2015, el Jefe de la Oficina de Programación e Inversión alcanza a esta Gerencia Sub Regional, el Informe Técnico mediante el cual, se aprueba el Plan de Trabajo del Plan de Trabajo para la formulación del PIP a nivel de Perfil "Ampliación de servicio de Agua para Riego en la Zona de Influencia del Canal Miguel Checa Provincia de Sullana- Paita.- Departamento de Piura", evaluado por los evaluadores de la OPI Arq. Laura Morocho Gago y Econ. Mirelda Coro Jaramillo, de conformidad con el literal K) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado mediante R.D. N° 003-2011-EF/68.01;

Que, mediante Memorando N° 245-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 11 de Septiembre del 2015, el Coordinador de la Oficina de Pre inversión designa al Ing. Marco Antonio Burga Chafloque como Jefe del Estudio a Nivel de Perfil del PIP **"AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL MIGUEL CHECA PROVINCIA DE SULLANA- PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"**;

Que, mediante Memorando N° 246-2015/GRP-401000-401200-UFPI de fecha 14 de Septiembre del 2015, el Coordinador de la Oficina de Pre inversión solicita al Director Sub Regional de Programación y Presupuesto, la designación del Ing. Marco Antonio Burga Chafloque como Jefe de Proyecto para la elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil PIP **"AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL MIGUEL CHECA PROVINCIA DE SULLANA- PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"**, mediante resolución;

Que, ante lo expuesto y con la finalidad de garantizar la calidad del Proyecto de Inversión Pública, y en concordancia con lo establecido en el artículo 12° de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobada mediante la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, se deberá respetar el perfil de los profesionales que



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 263-2015/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

14 SET 2015

formulen dicho perfil, por lo que, resulta procedente emitir el acto administrativo que designe al Ing. Marco Antonio Burga Chafloque como Jefe de Proyecto para la elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil PIP "AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL MIGUEL CHECA PROVINCIA DE SULLANA- PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA"

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Gerencial General Regional N° 099-2015/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 27 de Marzo del 2015; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012 que aprueba la actualización de la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al ING. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE como JEFE DE PROYECTO para la elaboración del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil del PIP "AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL MIGUEL CHECA PROVINCIA DE SULLANA- PAITA- DEPARTAMENTO DE PIURA", de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al servidor Ing. Marco Antonio Burga Chafloque, a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos; Dirección Sub Regional de Infraestructura; Oficina Sub Regional de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

CPC. José Luis Baca Cruz
GERENTE SUB REGIONAL

